I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001998

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 07 SEP 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/508/2024 de la Administradora Municipal (S); el Memorándum Nº403/848/2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°405/017/2024 del Departamento de Tesorería Municipal; la solicitud de devolución presentada por el interesado; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 13 de mayo de 2024; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **MATIAS SILVA ARAYA**, Cedula de Identidad N° [redacted] la suma de $53.490.- (cincuenta y tres mil cuatrocientos noventa pesos), por duplicidad en el pago de multa de tránsito Rol 105729, respecto a vehículo placa patente KPXB-69.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

JENNIFER AYALA CASTRO
Administradora Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

JAC/TGT/aaa.**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Pág.web.